

## **Entrevista a Ernesto Murro VTV, Perspectiva Real, 08-05-2013**

Guillermo Enriquez: Ernesto Murro, por lo que dijo Mujica usted es para él como para Tabarez es el "pelado" Cáceres o Suárez, inamovible en su momento...

Ernesto Murro, presidente del BPS: Creo que en primer lugar estas cosas agradan. Pero creo que a lo que se refiere el Presidente es a un equipo, a un colectivo de gente, que venimos trabajando allí con renovaciones, en un equipo de gente que se ha mantenido, a una forma de trabajo participativa. Recordemos que al Directorio del BPS lo integramos tres directores que provenimos del FA, un Director que proviene del Partido Nacional, uno de los Empresarios, uno de los Trabajadores y uno de los Jubilados. Además con un equipo gerencial muy importante, muy sólido, con mucha interrelación entre el Directorio, el equipo gerencial y el conjunto de trabajadores del BPS, con mucha actividad los directores recorriendo el país y hablando con la gente.

Todas las semanas hay uno, o dos o tres directores en distintos puntos del país. Con una relación muy íntima entre el Directorio y la organización, o sea, es normal que nosotros concurremos a reuniones, a actividades, acompañado con gerentes, con otros trabajadores, que distintos gerentes o trabajadores participen en actividades.

No hay un divorcio en lo que es la división política y lo que es la gente que trabaja toda la vida en el BPS, creo que ese es uno de los méritos, esa interrelación dialéctica entre la dirección política y la estructura del organismo.

Además en el BPS, y lo digo con absoluta convicción y satisfacción, el 70% de la gente que trabaja en el BPS tiene la camiseta puesta y la suda. La gente del BPS vive buscando trabajo, vive buscando qué más cosas hacer, ya es una característica de los trabajadores del BPS, muy importante y diferente a lo que sucede en otros lugares.

A veces tenemos discusiones por ejemplo con los funcionarios, o con el propio sindicato porque ellos quieren hacer más cosas. No menos, más cosas. Y bueno creo que es a eso a lo que se refirió el Presidente.

Cuando el país y cuando el Gobierno Nacional han necesitado al BPS para hacer cosas, algunas de ellas no tradicionales al BPS. Como cuando se le pidió al BPS que colaborara con el Plan de Emergencia al principio del gobierno de Tabaré Vázquez, y a las 48 horas de asumir nosotros estábamos recibiendo 10 mil personas por día que venían a solicitar el Plan de Emergencia en las 100 oficinas de todo el país. O cuando se nos pidió que colaboráramos en la reforma del Sistema de Salud, desde colaborar opinando en su elaboración hasta en la gestión. Hoy nosotros administramos el Sistema de Salud.

En otros países se crean otros organismos, en Chile por ejemplo se creó otro organismo para administrar el Sistema de Salud.

O cuando se nos convoca a colaborar en la Reforma Tributaria. Hoy el BPS recauda el 95% del IRPF del país. Es un caso raro en el mundo que haya un organismo de seguridad social que recaude impuestos, y más impuestos a la renta. Y bueno, recordemos que esto motivó hasta incluso el cese del anterior Director de la DGI.

O ahora por ejemplo cuando el gobierno nos invita a participar del programa Uruguay Crece Contigo, para ayudar a las madres y a los niños hasta cuatro años con carencias



Instituto de Seguridad Social

críticas, para atender algunas luces amarillas que se nos están prendiendo en nuestro país, cuando vemos niños con anemia, con baja talla, con bajo peso, con un aumento moderado de la sífilis, hay que atacar a esos temas.

El gobierno invita al BPS, el BPS automáticamente dice que sí y pone toda su infraestructura de sus centros materno-infantil, del departamento de malformaciones congénitas, de su área de la salud. Conseguimos la donación de un ciudadano que prefiere mantenerse en el anonimato, para tener una camioneta para trasladar a la gente que va a ser beneficiaria del programa Uruguay Crece Contigo, para trasladarla para una atención de salud, para trasladarla para hacer un trámite. Gente que en muchos casos no se puede trasladar por razones de carencias críticas o por razones de discapacidad.

Yo creo que a eso aludía el Presidente de la República cuando señalaba, y creo es un poco la imagen que hemos ido cambiando, falta mucho por hacer, hay que seguir trabajando en la opinión pública. Hoy siete de cada 10 uruguayos dicen que el BPS está bien o muy bien en su gestión y que ha mejorado su gestión, hay que seguir trabajando.

Guillermo Enriquez: De eso no hay duda, para los que somos usuarios de alguna u otra forma, hemos notado, como algunos problemas en los trámites que hemos hecho, pero hay realmente mejoras. Sin ir más lejos el *vaucher* por el tema lentes, porque cuando en la óptica te dicen hay que ir a buscar el *vaucher* al BPS, uno dice uno, dos, tres días... pero fue en 15 minutos.

Ernesto Murro: Entregamos unos 100 mil pares de lentes anuales a trabajadores y a hijos de trabajadores.

Guillermo Enriquez: Vamos a seguir analizando lo que ha hecho el BPS, ahora Ernesto Murro, ¿cómo llega de maestro a Director de BPS? porque esto de maestro Murro nunca se le dijo.

Ernesto Murro: A ver. Yo soy un hombre que ha tenido mucha suerte en la vida. Me recibí de maestro en 1970, trabajé un par de años, tengo hermosísimos recuerdos. Todavía me sigo encontrando con algunos alumnos...

Guillermo Enriquez: ¿Aquí en Montevideo?

Ernesto Murro: No, trabajé sobre todo en Canelones. Tuve una experiencia preciosa en algo que yo creo que Uruguay todavía le debe un homenaje, que es la Escuela de Villa García, acá en el borde de Montevideo.

A don José Pedro Martínez Matonte, uno de los líderes de la educación moderna uruguaya, en cuanto a una educación integral, integrada a la sociedad. Luego trabajé en varias escuelas como suplente y mi último trabajo fue en la escuela de La Floresta. Bueno, ahí el Uruguay entraba en la dictadura, fui detenido cinco años preso por delitos políticos, por los llamados "delitos políticos". Y al salir, con mi señora decidimos quedarnos en el país, estábamos todavía en plena dictadura. Y bueno, yo fui a trabajar en una fábrica, fue el trabajo que quería, fue el trabajo que conseguí. Siempre le agradezco a los dueños judíos de la fábrica que sabiendo me tomaron en la fábrica. Y bueno, trabajé 15 años en la fábrica. Ahí me hice dirigente sindical y como dirigente sindical del sindicato de la madera, un pequeño sindicato del Uruguay, un día el Pepe Delía y alguna otra gente, se le ocurrió



Instituto de Seguridad Social

que podía ser el primer Director del BPS en representación de los Trabajadores. Y bueno, ahí terminamos en el BPS en 1992.

Guillermo Enriquez: Que fue lo primero que se les dio, sale la ley que tanto se discutió, y de directores, representantes, empresarios... el primero es este...

Ernesto Murro: Yo entré como el primer día de todos los trabajadores junto a este queridísimo amigo don Luis Alberto Colotuzzo, primer Director de los Jubilados, un abrazo si nos estás viendo Luis y a tu familia. Y también con el lamentablemente fallecido don Héctor Da Prá, y ahí otra coincidencia histórica, porque don Héctor Da Prá era casualmente el representante empresarial de los empresarios de la madera en el consejo de salarios, y yo era el representante de los trabajadores, ya nos conocíamos muy bien. Y pese a las diferencias y los enfrentamientos teníamos una relación muy leal, muy franca, muy humana.

Creo que eso, junto a la presencia ilustre de Don Colotuzzo contribuyó a que a ese trío de directores sociales que le tocaba arrancar esa experiencia hace 21 años atrás, pudiéramos arrancar, y yo creo que la experiencia de los directores sociales en el BPS es una muy buena experiencia en Uruguay.

En aquella época en el año 92 nadie creía, o sea, creían que íbamos a estar ahí dos o tres días y nos iban a sacar para afuera. Y bueno, a la prueba está que la constitución demoró 25 años en cumplirse, el mandato constitucional que el directorio del BPS tenía que tener representantes empresarios, trabajadores y jubilados. Y de esos 25 años se pueden descontar 12 de dictadura, pero hubieron 13 de democracia en los que nunca se manejó...

Guillermo Enriquez: Y se reclamaba...

Ernesto Murro: Yo creo que esa experiencia que el año pasado cumplió 20 años es una de las experiencias más positivas del país de participación social en la gestión pública.

Yo creo que gran parte de los logros del BPS, también hoy cuando a mi me toca ya hace ocho años ser el Presidente en representación del gobierno propuesto por el FA, que esta participación social es un muy buen ejemplo, que incluso es estudiado a nivel internacional.

Hay muy pocos casos en el mundo donde exista una participación directa en la gestión diaria. Existe participación por ejemplo en España a nivel consultivo, de asesoramiento, pero no participación diaria en la gestión.

Creo que esa es una muy buena experiencia para el Uruguay. Creo que debería ser más analizada porque hoy que estamos en el Uruguay felizmente con instancias de participación social en otros organismos, y en la administración de otras políticas públicas como la educación, la salud, pero a veces hay diferencias y yo creo que esas diferencias habría que analizarlas. Creo que una de las razones de los buenos resultados del BPS, es que los representantes sociales son representantes de todos. O sea, el representante de los trabajadores es el representante de todos los trabajadores. El representante de los jubilados es el representante de todos los jubilados. El representante de los empresarios es el representante de todos los empresarios. No de un sector, no de un grupo, no de los que trabajan en esa actividad, y creo que esta es una de las razones que nos permite asegurar que en el BPS no hay corporativismo.



*Instituto de Seguridad Social*

O sea, el Director de los Jubilados no vota solamente los temas que le interesan a los jubilados, sino que opina de todo y está bien. El Director de los Empresarios no opina sólo de las cosas de los empresarios y está bien. Y lo mismo el de los trabajadores. Esta es una experiencia muy interesante que ha eliminado o reducido a la mínima expresión el corporativismo, y es una de las cosas que permite, esto que hablamos al principio, que haya dos o tres directores todas las semanas recorriendo el país, también yo.

Guillermo Enriquez: A mediados del Gobierno de Sanguinetti, se hablaba de quiebre, que la situación no va a dar, los cotizantes que dan que no alcanzan, que la población envejece muy rápido, que va a haber más jubilaciones que aportes, allí entró el instrumento de las AFAPs, ¿hoy qué se puede decir a eso?

Ernesto Murro: Bueno, en primer lugar a la población tranquilidad. Estamos en la mejor situación de la historia del BPS, y esto no es un año, ya llevamos cinco años seguidos. Y hablamos con esta contundencia y opinamos de esta manera, porque hay una serie de indicadores que marcan esto: nunca fue tan buena la recaudación; nunca hubo tantos cotizantes a la seguridad social; nunca hubo tantos beneficiarios de la seguridad social; las jubilaciones y pensiones están en su mejor momento en su poder adquisitivo, en su poder de compra; la asistencia financiera que recibimos es nula o mínima, y el sistema es sustentable por lo menos para dentro de 15 o 20 años más.

Estos indicadores son los que nos permiten opinar que estamos en la mejor situación financiera de la historia. Porque puede haber otro momento histórico donde al BPS le sobraba plata pero había muy poca gente protegida. En estos ocho años, el crecimiento de los cotizantes a la seguridad social en una población estable, porque recordemos que desde que yo soy chiquito somos 3 millones y pico en Uruguay. Los cotizantes a la seguridad social crecieron casi un 60%. Pasamos de 900 mil puestos cotizantes a casi 1 millón y medio. Esto nunca había pasado en la historia del país, reitero, con una población estable. Esto ayuda sin dudas a la mejora de la economía pero ayuda en otra cantidad de cosas que se han hecho en el país, cosas que han hecho el gobierno y cosas que han hecho otros.

Por ejemplo, hoy los gremios empresariales, los sindicatos de trabajadores, están preocupados por la formalización, por como regularizar su situación. Estamos transitando de una cultura de la evasión, del acomodo político, a una cultura de la inclusión social y de la integración. Y esto es producto de todos, de las leyes que ha aprobado el Parlamento, del diálogo nacional de seguridad social que ha promovido una serie de iniciativas, como la ley que permite acceder más fácil a las jubilaciones del año 2009.

O la ley de seguro de paro del 2009 que ayudó a atenuar los pocos impactos negativos que tuvimos de la crisis 2008-9 a nivel mundial, en algunas empresas que fueron atenuados por la nueva ley de seguro de paro producto del diálogo nacional en seguridad social. Entonces, este crecimiento de los cotizantes, el haber duplicado en términos reales la recaudación, el pasar de tener por año 1000, 1200, 1400 millones de dólares por año que había que darle al BPS además de los siete puntos del IVA. Hoy, no nos da nada, o casi nada porque no lo necesitamos. Y por otro lado, el momento que tenemos por primera vez 600 mil personas que cobran 750 mil pasividades, con las pasividades en su mejor momento de poder de compra. El anterior mejor poder de compra de las pasividades fue en 1999, ahora desde enero de 2012 hemos superado aquel poder de compra de las pasividades.

Guillermo Enriquez: Sin embargo uno sigue escuchando "para que me voy a jubilar si voy a ganar tres pesos"

Ernesto Murro: Bueno, primero que eso ya no es tan así, porque han mejorado como nunca las pasividades. Llevamos ocho años seguidos, primera vez en la historia del BPS que van ocho años seguidos donde las pasividades aumentan más que los precios. Pero además de eso las pasividades mínimas se han aumentado más expresamente. Hoy la pasividad mínima está en 5.845 pesos. Si no se hubieran aumentado con aumentos diferenciales mayores al aumento general y además de eso haber aumentado las jubilaciones y las pensiones mínimas para mayores de 65 años, hoy tendríamos jubilaciones de 1.445 pesos, de 3.200 pesos. Hoy tenemos el mínimo jubilatorio de 5.845 pesos, ¿eso es suficiente? No, no es suficiente.

Ahora, esta es la historia que hay que recordar, porque a veces parecería que hay ciertas amnesias, o algunos promueven ciertas amnesias.

Reitero, si no se hubiera hecho esto, hoy tendríamos gente cobrando 1.445 pesos, hoy tendríamos gente cobrando 2.800 pesos, hoy tendríamos gente cobrando 3.200 pesos. Toda esa gente hoy está cobrando 5.845, reitero no es suficiente, ahora es el doble, el triple. El hecho es que llevamos ocho años donde las pasividades aumentan más que los precios, hay que seguir en ese camino.

Se hizo porque en el año 1989, cuando a la gente al comienzo de la democracia en Uruguay, que comenzó en el año 1985, por distintas razones se le aplicaba menos aumento que les correspondía, los jubilados se rebelaron, promovieron el plebiscito del 89 y el 82% de la población votó que las jubilaciones y pensiones se ajusten según los salarios. ¿Qué pasó después de eso?

Los primeros años se aumentaron las jubilaciones en forma importante gracias al plebiscito, hubo aumentos importantes de jubilaciones en el 91 y en el 92, pero después se desenchufó, se quitó la negociación colectiva y los consejos de salarios. Estuvimos 15 años sin negociación colectiva y sin consejos de salarios. Entonces, ahora volvió la negociación colectiva y los consejos de salarios, por decisión del Gobierno en el 2005, entonces mejoran los salarios, con eso mejoran las pasividades, pero además de eso, se aumenta el salario mínimo nacional y se aumentan las pasividades mínimas, y esto nunca se había hecho. Hay que seguir en ese camino.

Guillermo Enriquez: Las AFAPs, ¿qué incidencia tuvieron dentro de BPS y que incidencia tienen hoy?, ¿estaríamos mejor sin las Afaps a su entender?

Ernesto Murro: La gente sabe mi opinión, creo que todo el mundo sabe mi opinión, que he tenido crítica del sistema de Afaps, pero bueno, acá se ha decidido que éste es el sistema. En Uruguay se ha decidido que éste es el sistema, con BPS y AFAPs. Mi obligación como Presidente de BPS más allá de mi opinión, es que este sistema mejore lo mejor posible, ésta es mi obligación. Y difícil que lo reconozcan, pero a las AFAPs nunca les ha ido tan bien como en este período. Pero lo más importante, a los trabajadores también les ha ido muy bien y a los trabajadores afiliados a AFAPs les ha ido mejor en este período.

¿Por qué?

Porque se han tomado una serie de medidas. Y la comparación no es que hubiera pasado con las AFAPs si hubiera seguido todo como estaba. Porque el todo como estaba antes de



Instituto de Seguridad Social

las AFAPs estaba mal y había que cambiarlo. No es que uno, cuando uno planteaba sus opiniones críticas quisiera volver atrás, no no, el sistema viejo hay que reformarlo, el sistema viejo tiene enorme carencias y problemas, hay que crear otro sistema.

Con lo que no estábamos de acuerdo era con el sistema que se creó, pero muy bien ese sistema es el que se creó y es le que está, por tanto el sistema hoy hay que administrarlo lo mejor posible.

Hasta ahora las AFAPs no han contribuido a esto. Porque estos buenos resultados que está teniendo el BPS no los está teniendo gracias a las AFAPs.

Hoy yo decía, duplicamos la recaudación, y duplicamos la recaudación en términos reales y moneda constante, y la duplicamos pese a que tenemos menos aportes patronales, porque se rebajaron los aportes patronales en la reforma tributaria, porque casi la mitad de los aportes de los trabajadores, de los aportes personales, van para las AFAPs, y antes venían para el BPS, y pese a eso tenemos esta buena situación financiera. Y no hay jubilados por las AFAPs, porque jubilados por las AFAPs hoy hay 4 mil personas, que no es nada.

O sea, no está habiendo todavía el impacto de lo que van a pagar las AFAPs. Entonces, estamos recaudando menos que antes, por ley, porque nos quitaron recursos que van para las AFAPs, o porque se bajaron aportes patronales por la reforma tributaria, pero pese a eso, estamos recaudando el doble en términos reales de lo que se recaudaba antes.

Guillermo Enriquez: Son múltiples los programas que tiene el BPS de asistencia de ayuda, hoy hablábamos el tema que va directamente a la familia por asignaciones familiares...

Ernesto Murro: Creo que hay un cambio muy importante que se produce hace pocos días, el 30 de abril, cuando hacemos el primer cruce informático sobre asignaciones familiares para estimular el progreso educativo, el progreso en la enseñanza.

Esto implicó previamente todo un trabajo de las autoridades de la enseñanza de que la enseñanza se desarrollara informáticamente. Para esto ayudó el Plan Ceibal, los 3 mil centros educativos tienen que comunicarse con los Consejos Centrales de Enseñanza y para ello se necesita internet. Contribuyó el plan "Gurí" que desarrolló primaria. La informatización de la administración de la enseñanza, para que pudieran enviar esta información. Y el 30 de abril recibimos, es más, la mayoría de la información la recibimos el día antes, el 29, no solamente de la enseñanza pública sino también de la privada. En este tema, quiero agradecer a la UDEC y AIDEP, porque por primera vez además estamos haciendo un registro de beneficiarios de asignaciones familiares en la enseñanza privada, que no existía en el Uruguay. En este momento se está analizando la información recibida, se están cruzando todos los datos, y hasta el 10 de junio las autoridades de la enseñanza y el Mides van a tratar de no solamente de corregir información que se nos ha enviado al BPS, sino también a tratar de recuperar a los muchachos que están siendo inactivos y que no están concurriendo como deben de concurrir, y que no están progresando en la educación como deben de progresar. La enseñanza y el Mides tomando acciones para reintegrar a esos muchachos, para recuperar a los escolares, a los liceales, a los estudiantes de UTU.

Y si al 10 de junio aparecen inactivos, en julio no cobran, en julio no cobran la asignación familiar. ¿Qué es inactivo? En primaria cuando tengan más de un 10% de faltas



*Instituto de Seguridad Social*

injustificadas, las justificadas no se cuentan, y en enseñanza media 20% de faltas injustificadas en el período.

Ya está previsto que al 31 de julio vamos a hacer otro cruce más de información, y la aspiración es que en el 2014 podamos hacer cruces mensuales de información. Esto se había dejado de hacer en el año 2000. Hoy ya es imposible hacerlo con los papelitos como lo hacíamos antes los maestros, entre otras cosas porque hay más beneficiarios de las asignaciones familiares, es más y no se cuanto se controlaba esto antes. A si que esto es un avance importante para estimular el proceso educativo, no solamente la asistencia. Pero junto a esto, lo que significó la ley del año 2009 que rebajó de 35 a 30 los años exigidos para jubilarse, y le reconoce a las madres un año de trabajo por hijo hasta cinco. Esto permitió que en cuatro años se jubilaran 40 mil mujeres, una cifra muy importante, gente que no se podía jubilar, y esto particularmente afectaba a la gente del interior del país, a la gente que menos se le había respetado el derecho a la seguridad social. También lo que decíamos hoy, la reforma de seguro de paro que permite hoy a una empresa tener trabajando trabajadores cuatro días a la semana y dos días en seguro de paro. Esto permite atender situaciones a veces de período de crisis de algunas empresas afectadas por una exportación a la Argentina o a Europa o a los países que han tenido crisis o que tienen hoy crisis y que nos impactan y que por suerte ha sido poco. El seguro de paro ha permitido ayudar en esto.

Pero junto a eso, el BPS hace otras cosas como por ejemplo lo que hace a toda la administración del sistema de salud en el Uruguay.

Decíamos hace un rato que en otros países se optó por crear otro organismo para administrar el sistema de salud. Otro organismo, con sus edificios, sus oficinas, sus funcionarios, sus abogados, sus contadores, sus médicos... ¿cuánto cuesta eso? En Uruguay eso no costó nada, cero.

Porque la administración del sistema de salud, desde la afiliación de la gente en la mutualista, en ASSE o en el seguro privado integral, hasta la recaudación de lo que cada trabajador o cada empresa paga, hasta el pago a cada mutualista, a ASSE o seguro privado, que todos los meses hacemos, ya hoy más de 2 millones 200 mil cuotas mensuales que pagamos con 12 tarifas diferentes, todo eso lo hace el BPS.

¿Y por qué digo que no le ha costado un solo peso?

Porque lo hacemos con los mismos funcionarios y con el mismo presupuesto de funcionamiento. Y si se hubiera tenido que crear otro organismo, ¿cuánto le hubiera costado al país eso? Existe la JUNASA como órgano rector del sistema, pero la administración la hacemos nosotros, y sin cobrar un peso, no le cobramos a nadie nada por hacer éstas cosas que hacemos.

Eso ha significado un gran ahorro al país, pero además ha significado otra cosa, el hecho que se ingrese al sistema de salud a través de la seguridad social, ha ayudado al proceso de cultura de la formalidad y cultura de la inclusión. Por ejemplo, cuando arrancamos con esto, en el viejo DISSE, teníamos 700 mil trabajadores privados. Dijimos: los trabajadores privados están todos adentro, esto no va a aumentar. Ahora van a entrar los niños, van a entrar los públicos, van a entrar los jubilados, van a entrar los pensionistas, van a entrar los cónyuges, pero no vamos a aumentar en los trabajadores privados. Y sin embargo, tuvimos la grata sorpresa de aumento de afiliación de los trabajadores privados. ¿Por qué? Porque vinieron traídos de la mano de sus hijos. Porque un trabajador privado que gana 20 mil pesos, con sólo 300 pesos por mes, tiene a todos sus nenes en mutualista, no tiene



*Instituto de Seguridad Social*

que pagar 1.500 pesos del bolsillo. Y si gana 10 mil pesos paga 150 pesos. Esto es un cambio que ayudó a la formalización.

Guillermo Enriquez: Murro, el BPS tiene un par de centros de asistencia, como son el Canzani y el Pacheco. ¿Cuál es el futuro de ellos?

Ernesto Murro: El futuro de ellos es integrarse al sistema y ser cada vez más y mejores. Nosotros queremos que el Canzani sea, como ya lo está haciendo, un centro especializado en partos complejos. Claro, nosotros por ejemplo podemos atender partos complejos de alguien que nació en una mutualista o que nació en un seguro privado en Montevideo. Queremos que el Pacheco sea un centro de referencia nacional también para malformaciones congénitas complejas también para todo el sistema. No para que una mutualista se avive y nos mande un niño con gripe a que lo atendamos en el Pacheco, porque no le quieren dar la medicación que corresponde. O sea, lo que nosotros queremos es especializarnos en malformaciones congénitas complejas y en todo lo que es pre parto, parto y post parto complejo, porque esa es nuestra especialidad histórica, y esos servicios que sean para todo el país, no sólo para los beneficiarios de ASSE sino también para los de las mutualistas y hasta los seguros privados integrales.

En el BPS se ha instalado, el año pasado, el Centro Nacional de Fibrosis Quística. En el BPS tenemos ya propuesto, que lo que se llama la piel cristal, que es otra enfermedad rara, también se instale en el BPS, para atender a alguna decenas de personas que tienen esta enfermedad rara. En el BPS ya tenemos hace muchos años, fuimos pioneros en esto desde 1993, pero particularmente desde el 2007, el Sistema Nacional de Pesquisa Neonatal, significa que se le saca del pie del niño al nacer, 40 horas después de nacido, una gota de sangre del pie del niño y gracias a la eficiencia del Correo Uruguayo, y al acuerdo que si paran, por esto no paran, estamos previniendo 22 enfermedades raras. Hemos salvado 500 vidas por éstas enfermedades raras y graves. Esto ubica a Uruguay en el primer lugar de América Latina, junto con Cuba, en esta prevención de enfermedades raras.

Lo que nosotros queremos es que esto se inserte al sistema nacional integrado de salud como lo estamos haciendo, como estamos hoy apoyando a Uruguay Crece Contigo.

Como hemos sido los primeros en firmar, hace cuatro semanas el acuerdo para integrarnos a la Red Integrada de Prestadores Públicos de Salud, para coordinar acciones. Como ya estamos haciendo en Pando y en el Cerro, que nuestros centros maternos infantiles de Pando y Cerro están trabajando íntimamente coordinados, incluso en personal, en farmacia, en laboratorio, en atención médica, con el Hospital de Pando, como estamos haciendo en el Cerro, con el Centro Infantil de Salud Pública.

El tema es que acá hay que programar esto y coordinar esto para que esto funcione lo mejor posible. Y acá les quiero también destacar, los trabajadores del BPS quieren más de esto.

No nos están pidiendo queremos menos de esto, no no, sino que quieren más de esto. Y por eso hoy destacaba al principio, en este caso como en otros, por ejemplo en el área recaudación: los trabajadores del BPS y el directorio del BPS peleamos para recaudar el IRPF, y no era una tarea fácil y no teníamos la hinchada a favor. Ahora peleamos por más y mejores servicios de los especializados que tiene el BPS, no de cualquier cosa. Porque a ver, el BPS no debe atender las gripes de los niños del Uruguay, no.





*Instituto de Seguridad Social*

Guillermo Enriquez: Las cajas de jubilaciones, ¿cuántos años hace del cambio de nombre?

Ernesto Murro: El cambio de nombre se hace en la Constitución de 1967, es de origen constitucional...

Guillermo Enriquez: y todavía la seguíamos diciendo esa frase, me asombró. Murro, ¿por qué el funcionario del BPS se siente con esas ganas que usted menciona?

Ernesto Murro: También tenemos malos funcionarios, pero reitero y estoy convencido que el 70% de la gente del BPS de todo el país tiene la camiseta puesta y la suda. Y que además tienen gran lealtad institucional.

Guillermo Enriquez: ¿Cuántos son el todo el país?

Ernesto Murro: 4.500. Ediliciamente tenemos unas 100 oficinas de atención al público en todo el país, y además de eso vamos todos los meses a 280 lugares a informar y a pagar, además de las 100 oficinas.

Pero primero eso, hay un 70% de la gente que quiere al organismo, que tiene lealtad institucional, y destaco esto.

Nosotros tenemos gerentes que hemos nombrado nosotros que yo no se a quien votan. Acá no se le pregunta, como antes, a la gente a quien votaba.

Recordemos que en el BPS hasta 1995 no solamente estaban los directores políticos sino que había además gerentes políticos, nombrados por el acuerdo del tres y dos. Hoy no se le pregunta a un gerente a quien vota para nombrarlo, para que gane un concurso, o a un funcionario que hay que promoverlo, ni a una persona que va a buscar un trámite, un derecho, no se le pregunta a quien votó para atenderlo. Ni hay tarjetitas de recomendación como habían antes para que se otorgaran 25 pronto despacho de jubilaciones por mes.

También es cierto que los funcionarios del BPS ganan bien, y eso es importante. Se ha comprendido, y no solamente lo hemos comprendido nosotros sino que también el Gobierno de que estos funcionarios deben estar bien pagos. El año 2011 hicimos una reestructura que implicó un aumento de 20 millones de dólares en salarios anualmente para distribuir entre los 4.500 funcionarios. Por otro lado creo que también se puede ver que en el directorio no somos gente temporaria, en tránsito. Hay una continuidad, hay un compromiso, que hay una presencia de directores recorriendo el país. Hace que busquemos cosas.

Cuando se estaba discutiendo la pensión para víctimas de delitos violentos, hubo dos proyectos de ley. Uno era por un seguro mercantil del BSE y otro era por seguridad social. Nosotros peleamos para que fuera por seguridad social.

El caso de los huérfanos de violencia doméstica, también ya estamos pagando 94 pensiones por violencia doméstica y en estas horas se acaban de aprobar cuatro pensiones más para víctimas de delitos violentos, que son los casos de homicidios cuando ocurren en rapiñas, secuestros o copamientos.

Guillermo Enriquez: Ahí surgieron complicaciones. Si se hace a través de una sentencia, porque primero está procesado y después viene la sentencia. Por qué figura si y por qué figura no...



Ernesto Murro: Por eso creamos una comisión asesora que está funcionando muy bien, con participación del Ministerio del Interior y el Poder Judicial, porque cuando recibimos las primeras 100 solicitudes, vimos que la mayoría de los casos